

Protocolo de  
medidas organizativas  
y de prevención, higiene y  
promoción de la salud frente  
a la **COVID-19**



## ÍNDICE

1. Introducción
2. Marco Legal
3. Directrices Generales Colaboración
4. Colaboración de las familias
5. Forma de comunicación recomendada
6. Limpieza y desinfección
7. En el puesto de trabajo
8. Personal de Centro
9. Medidas de higiene personal
10. Aulas
11. Salas de profesores
12. Entradas y salidas
13. Recreos
14. Aseos
15. Comedor
16. Educación Física
17. Actividades culturales
18. Actividades extraescolares
19. Fechas de inicio de curso por etapas y datos de interés curso 20-21



## 1. Introducción

Estimadas familias:

¡Bienvenidos al nuevo curso escolar!

Echamos de menos a los niños y tenemos muchas ganas de volver a verlos y a compartir con ellos el reto de crecer como personas.

Empieza un año diferente, y lleno de incertidumbre, en el que vamos a necesitar más que nunca la colaboración de todos, mucha flexibilidad, comprensión, solidaridad, responsabilidad y empatía.

Todo el personal docente, así como el no docente, hemos realizado este protocolo siguiendo las pautas de la Consejería de Educación de Madrid, añadiendo otras que consideramos de suma importancia para la convivencia en nuestro Colegio durante este período atípico que estamos viviendo.

Queremos recordaros que es un documento vivo, por lo que podrá ser modificado en caso de que la situación así lo requiriese.

En definitiva, se cumple con todo el protocolo de Sanidad y Educación, a lo que se ha añadido algunas mejoras aportadas por el Colegio.



## 2. Marco legal

Nuestro protocolo se basa en la “Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021”.

Además, adapta las medidas aportadas por la Comunidad de Madrid el 25 de agosto de 2020, en lo referente al inicio de curso; en dicho documento se adopta como marco de referencia definitivo la denominada “fase II” (según RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021 de 9 de julio de 2020).

El marco legal sobre medidas de higiene y sanidad completo, referenciado por las autoridades y en el que se inspira nuestro documento, es el siguiente:

- Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.
- Procedimiento de actuación en relación con los trabajadores especialmente sensibles al COVID-19 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones y medidas de desarrollo y adaptación a la incorporación del personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID-19, de 6 de junio de 2020, con las adaptaciones correspondientes a la normativa de aplicación para el curso 2020-2021.
- Circular conjunta de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Concertada, Becas, Ayudas al Estudio relativa a la reapertura de los centros de la red pública de primer ciclo de educación infantil y de los centros privados autorizados para impartir primer ciclo de educación infantil para realizar las actividades con alumnos durante el curso 2019-2020, con



las adaptaciones correspondientes a la normativa de aplicación para el curso 2020-2021



### 3. Directrices generales

Los objetivos de este protocolo son amplios:

- Dar a conocer las medidas de prevención e higiene para prevenir la transmisión del virus.
- Minimizar el riesgo, facilitar su detección y exponer las medidas de actuación recomendadas.
- Servir como **manual de formación para alumnos, padres y empleados**.

**Destacamos que este protocolo es un documento vivo**, lo que significa que, al no conocerse todas las circunstancias sobre el virus, las medidas adaptadas pueden cambiar y/o adaptarse según se produzcan los avances esperados. Este protocolo siempre estará subordinado y se adaptará en función de la comunicación de las autoridades sanitarias e información que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad.

Recogemos por tanto las recomendaciones de las autoridades adaptadas a nuestro centro. Destacamos además que la evolución del virus depende, entre otros factores, de la **responsabilidad individual y colectiva**.

La **responsabilidad** de cada uno de nosotros, dentro de la comunidad educativa es fundamental para conseguir los resultados esperados. No existe **riesgo cero**, no obstante, con las medidas sugeridas, podemos intentar minimizar el impacto de este virus, atendiendo a medidas de higiene, limpieza y desinfección, organización y seguridad. Junto a todas estas iniciativas, lo más significativo seguirá siendo la actitud de cada miembro de la comunidad educativas.

La aplicación de este protocolo será exhaustiva, para tratar de garantizar su cumplimiento y evitar, en la medida de lo posible, poner en riesgo la salud de los demás.

#### Directrices:

- ✓ Será obligatorio el uso de mascarillas (excepto para alumnos menores de 6 años y personas con problemática concreta) tanto en lugares abiertos como en lugares cerrados.



- ✓ Se han incorporado mamparas en espacios de administración.
- ✓ El acceso a las instalaciones del centro quedará limitado a empleados y alumnos, salvo autorización expresa.
- ✓ En caso de necesidad, los familiares, proveedores, etc. sólo podrán acceder a secretaría de uno en uno y con mascarilla, manteniendo una separación mínima de 1,5 metros, siempre con cita previa.
- ✓ Se ventilarán todas las instalaciones varias veces al día, durante 10 minutos (de manera orientativa se realizará cada hora, siempre que sea posible). En todo caso, se realizarán durante los recreos y la hora de la comida.
- ✓ Se procurará realizar actividades o dar clase al aire libre.
- ✓ Se descartarán, en principio, las actividades de grupo y los eventos en el interior del colegio.
- ✓ Se utilizarán sólo los accesos, itinerarios y direcciones marcadas, cumpliéndose puntualmente con la señalización marcada en suelo y paredes.
- ✓ Se realizarán tomas de temperatura en distintos momentos y dependencias.
- ✓ Se evitará el material de uso común y se limitará el uso de papel.
- ✓ Las actividades extraescolares o culturales quedan suspendidas.
- ✓ Para evitar aglomeraciones y poder mantener la distancia mínima de seguridad, se realizarán ajustes horarios y se distribuirán espacios, se escalonarán entradas y salidas y se valorará adaptación a lo largo del curso.

Todas las medidas indicadas podrán ser modificadas en función de las recomendaciones de las autoridades sanitarias



## 4. Colaboración

Toda la comunidad educativa debemos conocer y actuar de manera corresponsable. Por parte del centro realizaremos un esfuerzo para informar y concienciar mediante charlas, presentaciones, cartelería, correos electrónicos, etc. El objetivo es conseguir que toda la comunidad desarrolle conductas responsables.

Para favorecer un comportamiento colectivo adecuado, en el centro se colocarán carteles recordatorios de los aspectos esenciales del protocolo:

- Medidas de higiene y prevención
- Lavado de manos
- Uso de mascarillas
- Alfombras desinfectantes
- Normas en el aula
- Normas en el comedor
- Normas en el recreo y en los aseos, etc.

### Forma de comunicación recomendada

- ✓ La comunicación con la secretaría del Centro será telefónica o por correo electrónico.
- ✓ Las entrevistas de familias con tutores y/o profesores se realizarán por llamada o vídeo llamada.
- ✓ Si es necesario acudir al colegio por procesos administrativos u otros trámites que no puedan hacerse de forma telemática, se hará siguiendo las recomendaciones de seguridad: uso de mascarilla, distancia física, medidas higiénicas y permanencia breve en el centro, y en todo caso, con cita previa.
- ✓ Si fuera necesario utilizar espacios destinados a tutorías o consultas con Administración, será obligatoria la cita previa.





## 5. Colaboración de las familias

Estamos seguro de que entre todos, podremos avanzar en la dirección más adecuada, por eso nos permitimos recordar algunas de las ideas necesarias en las que os pedimos especial colaboración:

- Los alumnos que presenten vulnerabilidad al COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en tratamiento, inmunodepresión, hipertensión arterial...) podrán acudir de forma habitual al Centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita.
- Concienciar diariamente a vuestros hijos sobre la responsabilidad necesaria y recordarles las normas de higiene personal.
- Tomar la temperatura a vuestros hijos antes de traerlos al colegio.
- Comprobar que vuestros hijos traen al colegio el material exclusivamente necesario, evitando traer juguetes y otros objetos no necesarios. Se recuerda que las mochilas con ruedas están prohibidas por la Consejería.
- Comprobar que traigan al colegio:
  - ✓ Una mascarilla y una bolsa de cierre hermético para guardarla.
  - ✓ Una botella de agua con su nombre.
  - ✓ Pañuelos desechables.
  - ✓ Botella pequeña de gel desinfectante.
- Advertir a vuestros hijos de la imposibilidad de compartir comida y bebida con los compañeros.
- Mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros y usar mascarillas.

Para las familias sería interesante recordar, además:

- No entrar al edificio.
- Evitar hacer grupos entre las familias a la entrada o salida del colegio.
- Incorporarse al colegio el primer día de clase y ser puntuales.
- Comunicarse con secretaría por correo o teléfono.
- Realizar las entrevistas con profesores de forma telemática.



- Los padres deberán informar al colegio (y a las autoridades sanitarias) si algún familiar que tiene contacto con el alumno ha dado positivo en COVID-19.



## 6. Limpieza y desinfección

Ya en el mes de mayo se procedió a una primera limpieza y desinfección total de las instalaciones. A partir de ese momento se realizan continuamente labores de mantenimiento de higiene y limpieza. Esta acción se ha repetido durante la segunda quincena de agosto.

En el día a día se tomarán, además, las necesarias medidas de limpieza e higiene adecuadas a la situación y a las características e intensidad de uso de las instalaciones.

Se prestará especial atención a zonas de uso común, superficies de contacto más frecuentes y zonas privadas como taquillas y áreas de descanso.

Se ventilarán continuamente todas las instalaciones. En este sentido, se procurará dejar las puertas de las aulas abiertas. Se utilizarán desinfectantes autorizados y certificados.

Todos los desechos de guantes, mascarillas y pañuelos desechables, se depositarán en las papeleras higiénicas habilitadas en las distintas aulas.

En todas las entradas se colocarán dosificadores de gel hidroalcohólico.

En las entradas del Colegio se pondrán las alfombrillas desinfectantes.

Se colocarán dispensadores de gel desinfectante en los pasillos de cada planta, accesible para todas las aulas.

Se vigilará la limpieza de papeleras de interior y exterior y la disponibilidad de jabón, papel y gel en todas las dependencias marcadas.



## 7. Puesto de trabajo

Los dispensadores de gel alcohólico estarán accesibles en todo el edificio para facilitar la higiene de manos a todos los miembros de la comunidad educativa.



## 8. Personal del Centro

Los dispensadores de gel alcohólico estarán accesibles en todo el edificio para facilitar la higiene de manos a todos los miembros de la comunidad educativa.

Más que nunca será importantísima la colaboración activa de todo el personal docente y no docente del colegio.

Habrà que acompañar a los alumnos, ir a buscarlos, esperarlos. Y ello supondrà modificar el horario de entrada y salida, así como el de clases.

Nuestra labor, además de académica, será de asistencia en todo momento para que las medidas de higiene y organización se lleven a cabo y se respeten.

Según las instrucciones de la CAM, se ha nombrado un coordinador COVID-19 cuya función es asegurar la gestión de los posibles casos y la comunicación tanto con los familiares como con las instituciones sanitarias y educativas. Además, el COORDINADOR COVID-19 llevará un registro diario de altas, bajas y motivo de las bajas y, en caso de confirmarse que se trata del COVID-19, informar de los posibles contactos.

La sintomatología y las medidas de prevención deben ser bien conocidas por toda la comunidad educativa:

- Los síntomas más comunes de la enfermedad son fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, diarrea, vómitos y erupciones cutáneas.
- Toda persona con sintomatología de COVID-19 se abstendrá de acudir o visitar el centro hasta que su situación sea valorada por un facultativo. En este sentido, si se trata de un alumno, los padres avisarán al colegio de forma inmediata.
- Si una persona presenta sintomatología en el colegio, se le acompañará a la sala de aislamiento, se le pondrá una mascarilla y se comunicará al servicio de prevención de riesgos laborales. A la vez, se llamará a los familiares con el fin de que vengán a recogerle y lo comuniquen telefónicamente a su médico o centro de salud para recibir instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultades respiratorias, se avisará al 112.



- Si finalmente resultara positivo en COVID-19, se avisará a Sanidad y a las personas que hubieran estado en contacto con él. A su vez se decidirá si se pone en cuarentena a su grupo de compañeros.
- Tampoco vendrán al centro personas en cuarentena o que hayan estado en contacto directo con enfermos.
- Los trabajadores y alumnos que presenten vulnerabilidad al COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en tratamiento, inmunodepresión, hipertensión arterial...) podrán acudir de forma habitual al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. A tal efecto, se deberá informar al Centro, mediante declaración responsable de que su condición de vulnerabilidad está controlada.
- La reincorporación tras la enfermedad deberá ir acompañada de un informe médico que indique que no hay riesgo para el resto de la comunidad.
- Los servicios de limpieza se encargarán de limpiar y desinfectar el espacio y el material con el que el niño haya trabajado.



## 9. Medidas de higiene

Se extremarán las medidas de higiene y cuidado personal, siendo recomendado y atendido por personal de Centro:

- Lavarse frecuente (recomendable cinco veces al día) y concienzudamente las manos con agua y jabón o solución alcohólica (evitar uñas largas, anillos y pulseras).
- Al estornudar y toser, utilizar pañuelos desechables e higienizarse las manos inmediatamente después.
- Evitar tocarse los ojos, boca y nariz.
- Procurar llevar el pelo recogido y no usar cosméticos en la zona donde se ponga la mascarilla.
- Evitar el compartir material.
- Si no se puede guardar la distancia de 1,5 metros, se usará mascarilla. Aprender a usar correctamente la mascarilla y no tocar la parte exterior.



## 10. Aulas

### Distancia de seguridad

- Tanto en Infantil como en Primaria los alumnos se organizarán en burbujas o grupos estables de convivencia de  $\leq 20$  alumnos donde no es necesario guardar la distancia de seguridad o en grupos donde pueda haber 1,5m de distancia entre cada alumno.
- En Secundaria y Bachillerato la distancia de seguridad entre alumnos será de 1,5 metros.
- Cada mesa y silla será nominativa.

### Uso de la mascarilla.

- Para los alumnos de infantil no es obligatorio, pero se aconseja que tanto en la entrada como en la salida la utilicen, siendo la persona encargada de recogerles quien se responsabilice de la misma.
- Para el resto de etapas las mascarillas serán obligatorias.
- Siempre que no se utilice la mascarilla, se guardará preferiblemente en una funda de tela lavable.

### Higiene de manos

- En Secundaria y Bachillerato se recomendará usar los dispensadores de gel hidroalcohólico colocados en el centro.
- Los profesores cuidarán de que el lavado de manos se realice periódicamente.
- Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón.

### Ventilación

- Las aulas se ventilarán, como mínimo, durante 10 minutos cada hora, aunque haga frío.
- Se procurará dejar las ventanas abiertas de forma continua y las puertas siempre que se pueda.

### Toma de temperatura

- En infantil se realizarán varios controles a lo largo de la jornada escolar de la temperatura debido a la exención de la mascarilla.
- En el resto de los niveles se tomará la temperatura a la entrada de la jornada escolar.





### Espacios

- Todos los grupos desde Infantil a Bachillerato tendrán asignada un aula donde permanecerán durante toda la jornada, evitando en lo posible contactos con alumnos de otras clases.
- Se pondrán en las paredes carteles de advertencia e información y se dispondrá de material higiénico de emergencia.
- Los espacios de uso común como biblioteca, aula de dibujo, aula de música, aulas de informática y laboratorios se usarán con la frecuencia habitual, siendo limpiadas y desinfectadas con la periodicidad que marca el protocolo.

### Material

- En todos los niveles los alumnos deberán disponer de material de uso individual.
- En Infantil se eliminarán los artículos que no se puedan desinfectar fácilmente y se reemplazarán por materiales individualizados apropiados al programa. Se organizarán rincones específicos con materiales que se desinfectarán y que serán rotados para un acceso equitativo durante la semana.
- Los niños no traerán juguetes de casa, sólo se permitirá el material de trabajo mínimo.
- Los abrigos y sudaderas se colocarán en el respaldo de las sillas; las mochilas, junto a la mesa.
- Los alumnos saldrán a las pizarras tradicionales, pues no usarán tizas, ni podrán utilizar los bolígrafos de la pizarra interactiva.



## 11. Salas de profesores

Será obligatorio el uso de mascarillas si no se puede mantener la distancia interpersonal recomendada

Para evitar aglomeraciones y reducir su uso al mínimo, se ha habilitado una sala más de profesores en el edificio de Primaria; además se podrán utilizar aulas vacías y resto de dependencias que se encuentren vacías (salón de actos, aulas de usos múltiples, etc.),

No se podrá comer ni beber en estas salas.

El profesorado deberá utilizar su propio material tanto en la sala de profesores como en el aula (borrador, tiza...).

Además de gel hidroalcohólico y mascarillas, se dispondrá de spray desinfectante para los dispositivos de uso común.

Las reuniones de evaluación y coordinación se realizarán de forma telemática.



## 12. Entradas y salidas

Para organizar escalonadamente las entradas y salidas, los recreos y los turnos de comedor, se han modificado los horarios de las distintas etapas según las necesidades. Podrán tener cambios según las necesidades.

Las **entradas y salidas del colegio** se realizarán de forma escalonada con los siguientes horarios:

Educación Infantil			
Curso	Entrada	Salida	Lugar
1º (*)	9:00	17:10	Patio
2º	8:55	17:05	Hall
3º	8:50	17:00	Patio

(\*) Los días 8 y 9 de septiembre tendrán horario de adaptación, de 9:00 a 13:30. Los alumnos que tengan contratados el servicio de comedor lo harán en el centro.

Educación Primaria			
Curso	Entrada	Salida	Lugar
1º	8:45	16:45	Puerta de arriba
2º			Puerta de abajo
3º	8:35	16:35	Puerta de arriba
4º			Puerta de abajo
5º	8:25	16:30	Puerta de arriba
6º			Puerta de abajo

Educación Secundaria		
Curso	Entrada	Salida
1º	8:00	16:40
2º	8:05	16:45
3º	8:05	16:50
4º	8:10	16:55



<b>Bachillerato</b>		
<b>Curso</b>	<b>Entrada</b>	<b>Salida</b>
1º	8:15	14:45
2º	8:20	14:50

Se habilitarán todos los accesos para hacer las entradas y salidas de forma escalonada.

Se debe respetar al máximo toda la señalización que se ha colocado para regular las entradas, las salidas y los flujos de circulación por todas las instalaciones del colegio.

Se ruega acudir al centro con tiempo para que la entrada sea lo más escalonada posible. Se respetará la distancia de seguridad, sobre todo ante posibles aglomeraciones.

La entrada de los alumnos al edificio será en fila ordenada, con mascarilla, respetando la distancia social y atendiendo rigurosamente a las indicaciones del personal. El resto de las salidas y entradas (recreo, hora de comer y salida de la tarde) se realizarán por grupos de clase ordenados y acompañados de un profesor.

Todo el alumnado se lavará las manos antes de iniciar la jornada o se aplicará gel hidroalcohólico.

Tanto en las entradas como en las salidas se evitarán aglomeraciones y pequeñas reuniones entre familias y estudiantes.

La entrega y recogida de alumnos pequeños será realizada por un solo adulto, no debiendo ser personas de riesgo.

El uso de la mascarilla es obligatorio desde la entrada al mismo.

Los hermanos mayores que recogen a los pequeños lo harán por los mismos itinerarios que los adultos.



### 13. Recreos

La entrada y salida del recreo se organizará por grupos de clase, los cuales seguirán los itinerarios marcados. El profesorado estará pendiente de los alumnos durante estos desplazamientos.

Los recreos serán escalonados, aunque en algún momento coincidan en el patio, estarán las clases dentro de su parcela marcada sin contacto con el resto de los grupos.

Se organizarán espacial y temporalmente las zonas dedicadas a recreo según las edades de los alumnos. Los alumnos permanecerán en estas zonas acotadas y mantendrán contacto solo con sus compañeros de clase, para lo que se les asignará una zona identificada con códigos de colores o de letras.

Se fomentará la práctica del juego libre y de deportes que posibiliten el cumplimiento de las medidas de distanciamiento y que necesiten los mínimos elementos compartidos (balón, combas, etc.).

Se solicitará a los alumnos que traigan una botella de agua para evitar el uso de las fuentes del patio, las cuales quedarán inhabilitadas.

La duración de los recreos podrá ser disminuida o aumentada según las necesidades que marque la situación.



## 14. Aseos

En todos los aseos habrá dispensadores de jabón y papel para secado de manos.

El **aforo será limitado, lo que se indicará en cada uno de ellos**. Los alumnos esperarán fuera, manteniendo la distancia de seguridad para entrar de uno en uno.

Los profesores dejarán ir al aseo (con mascarilla) durante la clase a los alumnos para evitar aglomeraciones durante el recreo.

En cada aseo hay un cartel con las instrucciones concretas adaptadas a las distintas edades: técnicas de lavado de manos y uso correcto de los baños.

Estas instalaciones se limpiarán y desinfectarán en función de su uso.



## 15. Comedor

El profesorado recordará las normas de comedor.

Se modificará la franja horaria del mediodía para realizar más turnos de comida.

Antes de comer, se procederá a la desinfección de manos en clase por el profesorado.

La entrada y salida se realizará siguiendo **las normas de circulación y las instrucciones del personal.**

Se irá directamente del aula al comedor por grupos burbuja, siempre manteniendo la distancia de seguridad.

El tiempo que se esté en el comedor se dedicará a comer, evitando conversar o esperar a los compañeros.

El personal de comedores llevará guantes y mascarilla. El agua será servida con jarras por personal del centro.

La limpieza y ventilación de las instalaciones será exhaustiva.

Cada clase (grupo burbuja) tendrá su silla y mesa nominativa, teniendo una distancia entre cada una de ella de 1,5 metro.

En un anexo, adjuntamos documento enviado por la empresa Gastronomic.



## 16. Educación Física

El profesorado comentará las instrucciones concretas, siendo esencial su cumplimiento por parte de los estudiantes.

Los profesores recogerán y acompañarán a los alumnos al aula.

Se procurará dar la clase al aire libre o en gimnasios con un **máximo de dos grupos**.

Se podrá realizar cualquier tipo de ejercicio que no suponga contacto directo.

Se realizará una limpieza y desinfección continua de material común.





## 17.Actividades culturales en el Colegio

No se realizarán estas actividades mientras que se esté en la actual situación de pandemia.



## 18. Actividades extraescolares

Se ha estudiado junto al personal de actividades extraescolares la viabilidad de cada una de las actividades habitualmente ofrecidas, para minimizar el riesgo. A fecha de la realización del presente *Protocolo COVID-19*, se confirma que durante este período excepcional que estamos viviendo NO se realizarán actividades extraescolares.



## 19. Fechas inicio de curso por etapas y datos de interés curso 2020-2021

Extraído del documento “Estrategia para el inicio de curso escolar 2020/21” planteado por la CAM en Madrid, a 25 de agosto de 2020: “Dada la evolución epidemiológica actual, las clases comenzarán en el escenario II recogido en las instrucciones diseñadas el pasado 9 de julio, al que se han incorporado mejoras y nuevas medidas a la vista de la situación epidemiológica durante el verano y en los días previos a la incorporación a las clases.”

- ✓ Las clases serán presenciales en Educación Infantil, Primaria, 1º y 2º de ESO, con grupos estables.
- ✓ En 3º y 4º de ESO y Bachillerato los grupos también serán estables, adaptándose a la estructura que indica la ley.
- ✓ El curso 20-21 comienza:
  - el 4 de septiembre para 0-3 años,
  - el 8 para Educación Infantil (3-6 años) y 1º, 2º y 3º de Primaria,
  - el 9 para 3º y 4º de la ESO y Bachillerato,
  - el 17 para 4º, 5º y 6º de Primaria.
  - el 18 para 1º y 2º de la ESO.

Muchas gracias por su colaboración.  
¡Entre todos podremos!



## ANEXO – GASTRONOMIC



# PLANTANDO CARA AL COVID-19

- Nuestra empresa dispone de la certificación **“Protección frente al COVID-19” de AENOR**, que recoge las correctas medidas higiénicas y de funcionamiento para verificar un servicio seguro.



- Se está informando y formando a todo el personal del colegio Norfolk en las medidas higiénicas y de seguridad adecuadas frente a COVID-19.

Objetivo: la totalidad del personal estará debidamente formado antes del inicio del próximo curso.

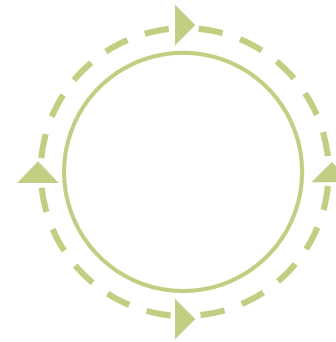


- Todo nuestro personal cuenta con **EPIS de seguridad e higiene** para el correcto desempeño de sus actividades: mascarillas, guantes a demanda y pantallas para la atención directa a los/las comensales.

○ Verificación de la temperatura de aclarado de los lavavajillas, para asegurar la **correcta desinfección** de menaje y utensilios. Desinfección de las zonas de uso antes y después de cada servicio. Desinfección entre comensal y comensal de las plazas que requieran rotación.



○ Se han definido **aforos, separaciones y flujos de circulación** de usuarios/as, tanto en grupos burbuja como en alumnado individual. Se han definido y se emplearán, de ser necesarios, otros espacios del centro para asegurar la prestación del servicio en las mejores condiciones.



○ Dispensadores de **geles hidroalcohólicos** a la entrada y salida de los espacios de comedor.



- Implantación de **señalética amable** para el alumnado, delimitando los circuitos de entrada y salida, la información de seguridad, los aforos y espacios disponibles para su uso.



(adhesivos suelos para marcar rutas y distancias)





Comedores **sin elementos de uso común**. Todo lo necesario será suministrado por el personal de servicio y atención al alumnado, siempre con manos limpias y empleando servilletas desechables.

Seremos **proactivos y resilientes** ante cualquier eventualidad y modificación en las normativas, adaptándonos a las necesidades y especificaciones del colegio Norfolk para poder ofrecer el mejor y

